

ACTA 801-16

Sesión ochocientos uno guión, dos mil dieciséis, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles veintidos de junio del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

Secretaria de Actas: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las Actas Ordinaria 799-2016 y Extraordinaria 800-2016.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 799-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria setecientos noventa y nueve del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 800-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria ochocientos del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHOCIENTOS, CELEBRADA EL JUEVES NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
--

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a las Sesiones Ordinaria 797-2016, de fecha miércoles veintisiete de abril de 2016 y Sesión Ordinaria 798-2016, de fecha miércoles once de mayo de 2016.

-Los Miembros de la Junta Administrativa, se dan por informados de la ejecución y seguimiento de los acuerdos de dichas sesiones.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Se informa a la Junta Administrativa, del accidente que se presentó el pasado martes 31 de mayo del 2016, con el vehículo Microbús del Museo, el cual se detalla en los oficios adjuntos.

La Directora General del Museo, se refiere al oficio MHCJS-DG-0148-2016, del 03 de junio de 2016, remitido a la señora Nivia Barahona Villegas, Jefa, Gestión Institucional Recursos Humanos, del Ministerio de Cultura y Juventud; donde le expone el accidente que sufrieron dos funcionarios de este Museo en la microbús institucional, el 31 de mayo del 2016, regresando de una gira a Parrita, siendo ellos los responsables, además de salir la prueba de alcoholemia en un nivel de 0,84 que rebasa el límite permitido por la Ley de Tránsito, por lo que le solicita se realicen a la mayor brevedad los procedimientos administrativos que correspondan para cada funcionario. También hace de conocimiento de la Junta Administrativa del oficio MHCJS-DG-0152-2016, del 06 de junio de 2016, remitido de igual forma a Nivia Barahona Villegas, Jefa, Gestión Institucional Recursos Humanos, donde le indica otra situación en relación al accidente y que fue de su conocimiento hasta el día viernes 03 de junio del 2016, y es que la Microbús Marca Toyota, placa PE 17-301, no cuenta a la fecha con una póliza de seguros que cubra los daños del accidente presentado. Indica que entiende que en caso de un accidente que se relacione con estados de alcohol el INS no cubre los daños, sin embargo la póliza nunca fue cancelada y es algo que se debe considerar. Por lo que solicita proceda con lo que corresponda en este caso. Para que se definan los responsables y se determine la sanción correspondiente al o los responsables de este trámite.

Una vez analizado y discutido el tema, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. AVALAR LAS ACCIONES TOMADAS POR LA DIRECTORA GENERAL, EN LA BÚSQUEDA DE SENTAR RESPONSABILIDADES Y SE DETERMINE A POSTERIORI LAS ACCIONES A TOMAR.---**
- 2. SOLICITAR UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO DE LAS PÓLIZAS QUE SE DEBEN PAGAR, ASÍ**

**COMO OTROS PAGOS OBLIGATORIOS CON QUE EL
MUSEO DEBE CUMPLIR.—**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

2. Sobre el punto anterior se requiere la aprobación de la Junta Administrativa a fin de pagar una grúa que traslade el vehículo desde Alajuela a la Toyota en San José, para que realicen el avalúo respectivo de los daños generados en el accidente. Según cotizaciones solicitadas, se presentan los siguientes precios aproximados:

- A. Coinca Telematics: 54,809
- B. Grúas Tecnomotriz: 45,000
- C. Enrique López: 40,000

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con lo solicitado.

La Junta Administrativa ACUERDA:

**APROBAR EL PAGO DE UNA GRÚA PARA QUE SE
TRASLADÉ LA MICROBÚS MARCA TOYOTA, PLACA PE
17-301, DE ALAJUELA HASTA LA AGENCIA TOYOTA EN
SAN JOSÉ, PARA QUE SE LE REALICE EL AVALÚO DE
LOS DAÑOS GENERADOS POR EL ACCIDENTE, DE
ACUERDO A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS SE
APRUEBA LA DE MENOR PRECIO Y SE SOLICITA A LA
DIRECCIÓN GENERAL SE CUBRA DICHO VEHÍCULO
PARA SU TRASLADO.---**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

3. Se informa que la Institución ha sido afectada seriamente por causa de rayerías de los últimos días. Esto genera apagones en la Institución, que afectan el sistema de seguridad contra incendio, alarmas en puertas y ventanas, cámaras de seguridad, iluminación, telefonía y red de internet. Se ha solicitado a la Empresa Digitec, quienes instalaron el sistema que nos diagnostiquen el estado del equipo. Ha solicitado prioridad uno para los procesos de contratación de mantenimiento del sistema de seguridad, así como de la consultoría para el diagnóstico del sistema eléctrico y colocación de pararrayo. Asimismo ha solicitado la presencia del

Ingeniero Eléctrico del Centro de Patrimonio para que recomiende medidas para minimizar los daños y evitar riesgos en la infraestructura y equipos.

-La Directora General indica que el Ingeniero del Centro de Patrimonio ya revisó las instalaciones eléctricas e indicó que el Sistema eléctrico de la Antigua Cárcel está muy viejo y hay que cambiar los paneles de control eléctrico, no hay un sistema de puesta a tierra y el sistema que carga ya no es funcional. Señala que le solicitó este diagnóstico por escrito para poder tomar las acciones necesarias lo antes posible, por lo que está a la espera de que lo envíe.

-Los miembros de la Junta Administrativa sugieren a la Dirección General, tomar acciones con la seguridad y los bomberos, para saber cómo actuar en caso de alguna emergencia generada por esta situación.

-El MBA, Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente de la Junta Administrativa sugiere que en caso de que el informe del Ingeniero Eléctrico determine un riesgo mayor, será mejor el cierre de las instalaciones para no exponer a nadie.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. ENCARGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL TOMAR ACCIONES INMEDIATAS CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO RENDIDO POR EL INGENIERO ELÉCTRICO DEL CENTRO DE PATRIMONIO.---**
- 2. AUTORIZAR EL GASTO DE CAJA CHICA DE SER NECESARIA ALGUNA REPARACIÓN ELÉCTRICA URGENTE.---**
- 3. DELEGAR EN LA DIRECCIÓN GENERAL LA DECISIÓN DE CERRAR EL MUSEO SI ES NECESARIO HASTA QUE SE SUBSANE LA SITUACIÓN.---**

VOTACIÓN: **Votación Unánime.**

4. Se informa que el próximo 25 y 26 de junio el Museo estará cerrado por fumigación.

-Se dan por informados.

5. Se informa que la Junta del Registro Nacional aprobó la propuesta del Museo realizada al Instituto Geográfico Nacional de registrar la Ruta de los Héroes en el mapa de escala 1:500.000. A pesar de que se solicitó también registrarla en hojas cartográficas 1:50.000 no fue aceptada por falta de presupuesto.

-Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su agrado por la aprobación de esta propuesta realizada al Instituto Geográfico Nacional de registrar la Ruta de los Héroes en el mapa de escala 1:500.000.

6. Se informa a la Junta Administrativa que ya fue firmado el Convenio entre el Ministerio de Educación Pública y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría y se estableció una reunión pronta para definir la Comisión y comenzar a ejecutar.

-Se dan por informados.

7. Se presenta a la Junta Administrativa la recomendación de adjudicación de los siguientes procesos de contratación, que se anexa:

a. Servicio de Producción del Proyecto “Sobre los Pasos de Nuestros Heroes”.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000006-0014100001, SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL PROYECTO “SOBRE LOS PASOS DE NUESTROS HEROES”, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A RYG COMERCIALIZADORA DE BELÉN SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE OCHO MILLONES DE COLONES (¢8.000.000.00). ---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

b. Pre producción, Producción y Post producción del Programa Anual de Promoción Cultural.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2016 LA-000001-0014100001, PRE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE PROMOCIÓN CULTURAL, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL Y SE SOLICITA SE INICIE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NUEVAMENTE CON BASE EN LA MODIFICACIÓN EN EL CARTEL.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

c. Confección de Bandeja de Acero Inoxidable.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000007-0014100001, CONFECCIÓN DE BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES STI SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE QUINIENTOS CINCUENTA MIL COLONES (¢550.000.00).---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

8. Se informa a la Junta Administrativa que la Proveduría solicitó mover las fechas planificadas para dos proyectos del Museo: La Jornada Cultural Francisca Carrasco (29 y 30 de julio) y las actividades dirigidas a la niñez. Sobre este último proceso fue imposible mover la actividad de los talleres de vacaciones de julio, por lo que se

tuvieron que sacar de la contratación. Solamente quedó conformada por la Gira Cuentos de Campaña.

-La Directora General del Museo indica que los talleres de vacaciones de julio, se sacaron del cartel; sin embargo el Museo los va asumir.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por enterados.

9. En el caso de la contratación de Promoción Cultural, que resultó infructuoso, se propone sacar de esta contratación, “De noche en el Museo”, ya que con tan poco tiempo no se va a poder ejecutar a cabalidad.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CARTEL DEL PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL, PARA QUITAR LA ACTIVIDAD “DE NOCHE EN EL MUSEO”, Y DISMINUIR LOS ESPECTÁCULOS DE TEATRO AL MEDIO DÍA, POR EL POCO TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN.---

10. Ante la situación de crisis que vive actualmente el Museo en las contrataciones, los programas planificados para el primer semestre del año, se deberán ejecutar en el segundo semestre. Esto nos genera gran preocupación, no sólo por el cumplimiento de metas institucionales, sino por la afectación en el servicio al público. Por tal motivo plantea a la Junta Administrativa lo siguiente:

a. Realizar modificaciones en las contrataciones de modo que, por un lado, se disminuyan ciertos programas culturales que no son acordes a la razón de ser institucional y que se contratan anualmente; y por otro lado, realizar la mayor cantidad de actividades de corte educativo- académico con el personal con que cuenta la Institución.

b. Realizar una reunión con la señora Ministra de Cultura y Juventud, con presencia del Señor Viceministro Administrativo, con los miembros de la Junta Administrativa, con el fin de que ella conozca la situación que está presentando la Institución al 30 de junio del 2016. Además solicitarle que dote de personal a esta Institución.

-El Lic. Rafael Ángel Méndez Alfaro, indica que esta es una decisión necesaria de tomar con urgencia, para modificación de la estrategia con la que se ha venido trabajando, ya que se está sobre cargando de pequeñas funciones que no se visibilizan, pero en tiempo y ejecución desgastan al funcionario. Señala que él en su momento insistió en establecer las prioridades, definir cuáles son los funcionarios con que se cuentan, la efectiva acción que podamos llevar a cabo en esas actividades, que visibilicen el trabajo del Museo y que sigan el norte de la Misión y Visión del Museo y que nos den presencia; y si definitivamente eso implica reducir una serie de programas culturales como lo está proponiendo la Directora General de Museo, lo cual se debió haberse hecho hace tiempo atrás y no hasta ahora, donde existen actividades planificadas y que si están ahí en el Plan Nacional de Desarrollo se deben llevar a cabo, ya que si no se realizan pueden llegar a afectar el funcionamiento del Museo. Manifiesta que se debe hacer una modificación de la estrategia, con acciones de ejecución diferentes de acuerdo al quehacer de la institución; si las contrataciones están fallando, la salida no se debe tomar al calor de esta situación, sino que se debe realizar una modificación radical de como se ha venido trabajando y en función de esto modificar la estrategia de ejecución y de contratación, que depende de asignar más trabajo visibilizado del personal con el que se cuenta, reducir ese montón de trabajitos y empezar a analizar el quehacer institucional y que sea lo que impulse el norte de las acciones en lo sucesivo.

-La Directora General del Museo, indica que no ha querido hacer en la institución un paso tan radical entre lo académico y lo cultural, porque el Museo en los últimos años se volcó mucho hacia lo cultural y lo que ha buscado es que haya un balance. Sin embargo, la parte de la promoción cultural nos está ahogando porque no tenemos el personal y las estructuras no funcionan y es evidente que al final las cosas no salen. Propone para el próximo año, que se reduzca algunos programas que tengan que ver con la parte Cultural y tratar de conformar un programa educativo fortalecido y un programa Cultural que se pueda atender y no nos ahogue. Señala que lo que está programado en el Plan Nacional de Desarrollo son compromisos y se tienen que cumplir y otros no necesariamente; ve muy necesario reunirse con la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, para informarle de la situación tanto con la Proveduría Institucional como con la Asesoría Jurídica que está atrasando los contratos.

El MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente de la Junta Administrativa, indica que está claro que hay que cambiar la estrategia y que es el camino que hay que seguir ahora en adelante; pero sin perder ese equilibrio entre lo

Histórico y lo Cultural. Señala que de acuerdo a palabras de la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, el Museo ha tenido tiempos muy enfocados a la Historia y otros tiempos muy enfocados a lo Cultural y es difícil encontrar ese punto de equilibrio; sin embargo se debe trazar un norte sin perder esa perspectiva, sin el menoscabo de lo cultural. Está de acuerdo en que sí hay que buscar que esas actividades se logren de manera más efectiva, eficientes y quitar las cosas que desgastan; pero que el pueblo costarricense vea que el Museo también tiene mucho peso en la parte Cultural. Es muy necesario informarle a doña Sylvie Durán, esta situación como Jerarca del Ministerio y nos pueda dar una respuesta a esta situación, pero no menoscabando la parte Cultural. En relación a las plazas es su parecer que no está en las manos de la señora Ministra sino que esto es un asunto del Ministerio de Hacienda, por lo que se debe buscar más bien el préstamo de plazas de otras instituciones.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que está de acuerdo en lo que se ha expuesto en relación al cambio de una estrategia y a la reunión que se debe sostener con la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, donde se debe ir a plantear los problemas que están generando esta situación y que son la Proveeduría institucional, el poco personal donde es necesaria una movilidad horizontal para llevar a cabo el quehacer diario.

-Los miembros de la Junta Administrativa sugieren se redacte un documento donde se le exponga a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, las razones por la cuales se le solicitó la reunión.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR A LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, SOLICITAR LA REUNIÓN CON LA SEÑORA SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD Y REDACTAR UN DOCUMENTO DONDE SE LE EXPONGA LAS RAZONES DE DICHA REUNIÓN.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

11. Solicitud de ampliación del plazo para el análisis de las ofertas para la contratación de un catering Service que brinde los refrigerios a los participantes del Simposio Internacional de Historia Centroamericana.

-La Directora General del Museo indica que son varios los oferentes para esta contratación por lo que prefiere que esté de regreso de sus vacaciones el Lic. Gerardo Arias Elizondo, para este análisis de ofertas.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

SOLICITAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL AMPLÍE EL PLAZO PARA EL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DE UN CATERING SERVICE QUE BRINDE LOS REFRIGERIOS A LOS PARTICIPANTES DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE HISTORIA CENTROAMERICANA A DIEZ DÍAS HÁBILES.---

VOTACIÓN: **Votación Unánime.**

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

1. Circular-DM-21-2016, del 13 de mayo de 2016. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud. Modificación del Reglamento y Declaratoria de Espacios Libre de Discriminación. Además se insta a la Juntas Directivas y Administrativas de los Órganos Desconcentrados de esta Cartera Ministerial, a realizar declaratorias similares en sus instituciones, en el término de 4 meses, contando a partir de la comunicación de este acto administrativo.

-Una vez analizada la Circular-DM-21-2016, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DECLARAR EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA UN ESPACIO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN

POR RAZONES DE GÉNERO, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, ETNIA, RELIGIÓN, NACIONALIDAD, CONDICIÓN DE SALUD, Y TODA EXCLUSIÓN O MARGINACIÓN HACIA CUALQUIER PERSONA SERVIDORA, O PERSONA QUE HAGA USO Y DISFRUTE DE LOS BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE OFRECE ESTE MINISTERIO.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

2. Oficio AI-187-2016, de fecha 01 de junio de 2016. MBA. William H. Kelly Picado, Auditor Interno. Del Ministerio de Cultura y Juventud. Donde da por recibido oficio J.A-MHCJS-114-2016, (Acuerdo solicitándole que la investigación del faltante de Caja Chica, se incluya como parte del estudio que llevará a cabo en el Museo), e indica que de acuerdo a la solicitud se procederá como corresponde.

-Se da por recibido.

3. Nota de fecha 03 de junio del 2016. Lic. Julio Balmaceda Narváez, Director Coro Voces UNED. Departamento de Promoción Estudiantil. Solicita se les facilite un lugar para poder realizar ensayos una vez a la semana, los días jueves de 6:30 p.m a 9:30 p.m. Se pone a la orden para cualquier presentación, también por si el Museo lo desea, ya que están montando una cantata alusiva a la Campaña Nacional de 1856, que podría ser de gran utilidad para las actividades que conmemoran dicha fecha. También solicitan el Auditorio, ya sea para el día 14 o 15 de agosto para dar un concierto gratuito para las madres Alajuelenses, de parte del coro, como forma de proyección a la comunidad.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL USO EXONERADO DE UN ESPACIO AL LIC. JULIO BALMACEDA NARVÁEZ, DIRECTOR CORO VOCES UNED, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ESTUDIANTIL PARA REALIZAR ENSAYOS UNA VEZ A LA SEMANA DE 6:30 P.M A 9:30 P.M, POR LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE (LOS ESPACIOS SE PRESTAN POR TRIMESTRE, POR LO QUE TENDRÁ QUE REALIZAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD DE ESPACIO LA

CUAL ESTARÁ SUJETA A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO). ASIMISMO, SE LE AUTORIZA EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS” PARA CONCIERTO GRATUITO PARA LAS MADRES, CUYA FECHA SE DEBE COORDINAR CON MARJORIE CAMPOS, TODO ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS. DE IGUAL MANERA, SE LE SOLICITA COORDINAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO SU OFRECIMIENTO DE PRESENTACIONES, EN ESPECIAL SOBRE LA CANTATA ALUSIVA A LA CAMPAÑA NACIONAL 1856-1857.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

4. Correo electrónico de fecha 04 de junio de 2016, de Dionisio Cabal Antillón, donde solicita aprobación para que el Museo acoja la venta del disco compacto que contiene la nueva versión de la “Cantata La Guerra de 1856” a cargo del grupo la Cruceta y de su persona. Precio modalidad consignación ¢10.000, compra al contado igual o superior a 50 ejemplares precio unitario ¢8.500.

-Analizada la propuesta la Junta Administrativa toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **APROBAR LA COMPRA DEL DISCO COMPACTO QUE CONTIENE LA NUEVA VERSIÓN DE LA “CANTATA LA GUERRA DE 1856” A CARGO DEL GRUPO LA CRUCETA Y DIONISIO CABAL ANTILLÓN, PARA EL ARCHIVO DEL MUSEO.---**
2. **RECIBIR EN CONSIGNACIÓN EL DISCO COMPACTO QUE CONTIENE LA NUEVA VERSIÓN DE LA “CANTATA LA GUERRA DE 1856” A CARGO DEL GRUPO LA CRUCETA Y DIONISIO CABAL ANTILLÓN, PARA SU VENTA EN LA TIENDA DEL MUSEO, EN EL TANTO QUE LA TIENDA DEL MUSEO EN LOS PRÓXIMOS MESES SE MANTENDRÁ CERRADA POR FALTA DE PERSONAL QUE LA ATIENDA.—**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

5. Nota sin fecha, recibida el 10 de junio de 2016, de Nelson Araya Barboza, Consorcio I.P.I.A. Solicita ampliación del tiempo de la contratación Servicio de conservación y restauración de las pinturas murales existentes en el edificio sur sede del Museo, LA2015-000068-75102, a dos meses y medio, por el motivo de:

1. Cambio de ducto eléctrico (parte de las pinturas de las gradas).
2. Finalizar pinturas de escudos que aparecieron en la parte superior del cemento.
3. Aparición del retrato de Figueres no contemplado en lado oeste.

-Una vez analizada la solicitud se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE NELSON ARAYA BARBOZA DE LA EMPRESA CONSORCIO I.P.I.A, PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN LA 2015-000068-75102, SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS PINTURAS MURALES EXISTENTES EN EL EDIFICIO SUR, A DOS MESES Y MEDIO MÁS; ESTO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 198 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

6. Nota de fecha lunes 13 de junio de 2016, de Diana Herrera Murillo, Productora Artística. Solicita se prolongue el plazo de entrega para el servicio de producción para la obra “Pancha Carrasco” 2016 CD-000004-0014100001. Puesto que la firma del contrato se dio hasta el día 2 de junio de 2016, solicita se amplíe el plazo de entrega de las funciones entre el 12 de agosto al 31 de octubre de 2016.

-Una vez analizada la solicitud se procede a tomar el siguiente acuerdo:

VOTACIÓN: Votación Unánime.

7. Copia de oficio MHCJS-0128-2016. De la Dirección del Museo a la UTN. Informando el vencimiento del nombramiento de su representante ante la Junta

Administrativa y solicitando se remita la terna al despacho de la Ministra antes del 28 de mayo del 2016.

-Se dan por informados.

8. Copia de oficio CA-MHCJS-073-2016, de la Dirección del Museo a la Contraloría General de la República. Donde atiende solicitud de información adicional en relación al tema de la contratación para la concesión de la Tienda Temática y la cafetería.

-Se dan por informados.

9. Copia de oficio MHCJS-DG-0113-2016, de la Dirección del Museo A Yislen Delgado Hernández, Jefa a.i, Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud. Donde se remite los recibos de las pólizas de fidelidad de los miembros de la Junta Administrativa y funcionarios del Museo.

-Se discute sobre el error cometido por el funcionario de Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, que a su vez indujo al error a los miembros de la Junta Administrativa que son ad honorem, por la información incorrecta en relación al monto de las pólizas de fidelidad y que derivó en un pago de más y que de acuerdo a información del agente de seguros no se puede recuperar la diferencia.

-Los miembros de la Junta Administrativa solicitan se insista al agente de seguros, solicite la carta al Instituto Nacional de Seguros, donde expongan las razones por las cuales no pueden reintegrarles la suma que pagaron de más por la póliza de fidelidad y a su vez se redacte una nota a la Jefatura de Financiero Contable del Ministerio, haciéndoles ver que el funcionario responsable del error, debe de remediar esta situación.

10. Nota de fecha 22 de junio del 2016, de la Licda. Gabriela Chaves Ulate, Presidente del Club Rotario de Alajuela, donde solicita el Auditorio para llevar a cabo la quinta edición del concurso de deletreo Club Rotario en el cual participarán de quince a veinte escuelas de comunidades urbano – marginales de Alajuela, el día 06 de setiembre de presente año de las 10:00 a.m a la 1:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL CLUB ROTARIO DE ALAJUELA, PARA REALIZAR LA QUINTA EDICIÓN DEL CONCURSO DE DELETREO CLUB ROTARIO, EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DE 2016, DE LAS 10:00 A.M A 1:00 P.M.--

-

VOTACIÓN: Votación Unánime.

11. Correo de Diana Bastos Romero, donde consulta si existe alguna respuesta por parte de la Junta Administrativa sobre el oficio de fecha 03 de mayo, sobre todo quisiera saber si la solicitud de espacio gratuito para realizar la Fiesta Internacional de Cuenteros en el mes de noviembre fue otorgado, ya que están realizando la gestión de producción y necesitan la información, indica que si necesitaran algún otro dato están anuentes a otorgarlo.

-Una vez analizada la consulta, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. REMITIR LAS OBSERVACIONES DEL INFORME A LA SEÑORITA DIANA BASTOS ROMERO.---**
- 2. INDICAR A LA SEÑORITA DIANA BASTOS ROMERO, QUE CON BASE A UN INFORME QUE ESTÁ PREPARANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO, SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ÚLTIMO QUINQUENIO, DEL APOYO DE LA INSTITUCIÓN AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUENTEROS Y TOMANDO EN CUENTA EL INFORME PRESENTADO POR SU PERSONA, SE CONSIDERARÁ LA POSIBILIDAD DE CONTEMPLAR LO PROPUESTO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE UN COMPROMISO DEL AVAL.----**

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios.

1. La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, informa que los días 28, 29 y 30, estará de vacaciones, las cuales ya fueron aprobadas por la señora Ministra de Cultura y Juventud y quedará a cargo el Lic. Gerardo Arias Elizondo.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las once horas y veintisiete minutos.-

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Zadie Cerdas Salazar
Secretaria

bar